

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 338
13 DE OCTUBRE DE 2016

Sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, jueves 13 de octubre de 2016, al ser las dieciséis horas con treinta minutos, en las instalaciones de la Universidad EARTH.

Presentes:

Asilde Jiménez Torres,	Decana a.i.
David Morales Valerio,	Representante del CSE
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Ernesto Manuel Urbina Cruz,	Representante Estudiantil

Orlando Walters Matarrita	Apoyo Secretarial
---------------------------	-------------------

Ausentes con justificación:

Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN (invitada permanente)

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 338
13 de octubre de 2016

- I Comprobación de quórum.**
- II Aprobación de la agenda N° 338**
- III Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Invitación del Consejo Superior de Educación (CSE) a los miembros del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON).

IV Asuntos de las Universidades

I Comprobación de quórum.

Se comprueba el quórum y se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la Agenda N° 338

Se revisa la agenda N° 338 y se aprueba sin modificaciones.

III Asuntos del Consejo Directivo

Inciso a) Invitación del Consejo Superior de Educación (CSE) a los miembros del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON).

Se presentan los miembros del Consejo Superior de Educación y los miembros del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón.

La señora Asilde Jiménez introduce con la presentación del perfil del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) ante los miembros del Consejo Superior de Educación (CSE).

La señora Lupita Chávez representante de la Universidad de Costa Rica (UCR), le consulta a la señora Asilde Jiménez cuáles son las cifras estadísticas de matrícula del programa de Académico y de los cursos libres.

La señora Asilde Jiménez responde a la consulta, mostrando los datos estadísticos del I Cuatrimestre del 2016 en relación al programa Académico.

La señora Marcela Rodríguez representante de los gremios magisteriales indica que la reunión es con el fin fortalecer el apoyo entre ambas instituciones.

La señora Asilde Jiménez justifica la ausencia de los miembros que no pudieron asistir a la reunión.

La señora Sonia Martha Mora Ministra de Educación y Presidente del Consejo Superior de Educación (CSE) consulta a la señora Asilde Jiménez sobre los logros y retos del CUNLIMON.

El señor Juan Felipe Chacón; representante de la Educación Secundaria consulta a la señora Asilde Jiménez sobre las necesidades, retos más apremiantes y logros más significativos.

La señora Asilde Jiménez hace un recuento de los logros alcanzados por el Colegio Universitario de Limón, cita las carreras que se imparten, el crecimiento que ha logrado el CUNLIMON en cuanto a preparación estudiantil, la formalización de convenios y contratos entre instituciones, accesos a cursos libres por medio de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, habló de la importancia del cuerpo colegiado que constituye el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) y de la implementación de las nuevas carreras.

El señor Ricardo Ramírez representante de las Organizaciones de Educadores inscritas conforme la Ley, resalta la importancia para el Gobierno que el Consejo Superior de Educación (CSE) haga un llamado para que las cosas se realicen correctamente, con el fin de que la provincia de Limón

trascienda y que pueda minimizar los errores administrativos por parte de este ente Supervisor y el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON).

Manifiesta que el interés es de colaborar y lograr que se cumplan los objetivos según dictan las normas, agrega que se está de acuerdo en que cada cantón se establezca una sede regional, únicamente que se realice las gestiones de la mejor manera. Le parece que el Decano tiene un reto importante sobre todos los demás miembros de la Junta y debe quedar claro para él que hay que realizar cambios profundos en las gestiones para tener una visión amplia del entorno.

Considera que el Consejo Superior de Educación (CSE) anhela que las gestiones se realicen bajo lo que indica la ley. Agrega que si se hace una apreciación en la relación de la inversión económica estatal se toma el presupuesto de ¢2.160.000,00 (dos mil ciento sesenta millones de colones) y se dividen 297 estudiantes graduados, dando como resultado aproximadamente de ¢7.000.000,00 (siete millones de colones) por egresado para que obtengan un título de diplomado.

Indica que esto es un acercamiento, un trabajo en conjunto, un primer paso para ir de la mano con el CUNLIMON.

Cuál es el balance que existe entre el servicio de carreras cortas y otros que ofrece el CUNLIMON, consulta el señor Fernando López; representante Educación Primaria.

Recalca que en la Ley es clara que la Ley N°7941 de Creación del CUNLIMON, artículo N° 2 dice que “– El Colegio tendrá su sede en el cantón Central de la provincia de Limón”, no comprende porque se interpreta de otra forma, dice que si es objetivo y se observa la realidad que vive Limón, piensa que es necesario fortalecer la sede central donde se tiene la identidad del CUNLIMON y posteriormente poderse extender a otros cantones, obviamente siguiendo los procedimientos que dicta la normativa.

Cita también el Art.8 Inciso g) Ley N° 1362 "Creación del Consejo Superior de Educación Pública", *están llamados a aprobar Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación postsecundaria no universitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo, todo con base en las recomendaciones técnicas.*

Menciona que están preocupados y que pretenden ocuparse y colaborar con el CUNLIMON para que mejore. Por incumplimiento de una ley por parte del Colegio, todos los miembros del consejo Superior de Educación (CSE) tanto propietarios y suplentes están presentes en la reunión para trabajar correctamente, le consulta a la señora Asilde Jiménez que si hay otra norma que justifique la creaciones de las sedes en los cantones y solicita que se le remita cuanto antes.

El señor Manuel Antonio Bolaños ex Ministro de Educación Pública (MEP), argumenta que el Consejo Superior Educación (CSE), es el organismo superior para las Parauniversitarias y su fin es acompañar en los esfuerzos que se realizan a lo largo y ancho del país, menciona que conoce de lleno el escrito de la Ley de Creación del CUNLIMON porque fue unos de los Diputados que firmó su aprobación.

Retoma que la autonomía universitaria y la semiautónoma se dan conforme al principio de legalidad sin violar el principio de la Ley. Lo que está permitido es lo que se sigue adelante, es necesidad de que se ponga a derecho, menciona que es bondad del Consejo Superior de Educación querer compartir con el CUNLIMON para seguirlos acompañando.

El señor Bolaños solicita que se trabaje conforme a la regla y que se defina una hoja de ruta que se quiera trazar.

La señora Astrid Fishel ex Ministra de Educación Pública, enfatiza que se está al tanto de todas las necesidades que tiene la provincia de Limón, destaca que en ningún momento se quiere cerrar oportunidades, solo desea que las cosas se realicen según la forma. Agrega que se ha invertido muchos esfuerzos en normar procedimientos, se han venido revisando reglamentos y que cuentan con un manual de ordenamientos que busca establecer cuáles son las instrucciones a seguir para asegurar el cumplimiento de los objetivos que están obligados en el sector educativo.

Solo se pretende que se ponga a derecho los procedimientos que se deben cumplir año con año, no es un asunto de oficio, agrega que el CSE puede colaborar a una cobertura de cambio de manera conjunta. Pone en evidencia que lamentablemente que el Consejo en pleno no asista a la invitación que le hizo llegar los miembros del Consejo Superior de Educación (CSE), tomando en cuenta que este ente fiscalizador decidió venir hasta la provincia de Limón para reunirse con el Consejo en pleno. Se van satisfechos con los que estuvieron presentes y manifiesta que es importante continuar con estas reuniones pero para que la próxima vez se les extenderá la invitación provincia de San José.

El señor Kenneth Salas; representante de Educación Secundaria, manifiesta que es claro la visita del Consejo Superior de Educación (CSE), indica que no es nada represivo sino preventivo y solidario, recalca que se planificó la sesión de hoy desde la sesión anterior y manifiesta que en la última sesión mostró su molestia por la justificación de inasistencia por parte de los miembros del Consejo Directivo. Esta seguro que los asistentes serán excelentes voceros de la información, destacándoles la esencia de este acercamiento sobre la participación y esfuerzo que realiza el señor David Morales como representante del Consejo Superior de Educación (CSE), no se puede perder de vista que él es un funcionario activo del Ministerio de Educación Pública (MEP), quien está sujeto a un horario, asegura que les llama la atención el horario que tiene el Consejo Directivo para establecer las sesiones, indica que es contraposición horaria y está en contra con lo que la ley establece. Menciona que se quiere un acercamiento directo pero no puede el señor Morales dejar de cumplir sus funciones y exponerse de esta manera, solicita que se regule el horario de las sesiones, que se revise el pago de las dietas, debido a que estas últimas están en un régimen que viene a compensar el esfuerzo por la inversión de tiempo, por el trabajo extra. Cree prudente que se considere de primera mano la situación del señor David Morales.

El funcionario Orlando Walters asistente académico del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), agradece el espacio y la oportunidad, hace un resumen de la variación de los costos de los diplomados del CUNLIMON por carrera y cantidad de cursos que posee cada carrera por cuatrimestre y cantidad de apertura de los grupos, asimismo realiza un breve análisis en cuestiones de presupuesto y de la inversión realizada por el CUNLIMON. Explica que se está incursionando con las carreras que sean de aprovechamiento para la provincia de Limón, como lo que es Gestión Logística, menciona que se realizó un convenio con el TEC para impartir la carrera de Diplomado en Gestión de la Producción, indica que para crear un aula se debe contener presupuesto, con el fin de sufragar las necesidades que se utilizadas en los laboratorios. Menciona que el fin del CUNLIMON es que una vez que finalice el estudiante con ese diplomado tenga la capacidad y las herramientas para ir e incursionarse en el mercado laboral. Menciona que participó en una gira para adquirir equipo para las carreras de producción, gestión logística y terminales portuarias, las cuales son de sumo impacto para la provincia, conoció los circuitos de equipo de laboratorios del Tecnológico de Costa Rica (TEC) en San Carlos y la Universidad de Costa Rica (UCR) en Alajuela

y menciona que los equipos son sumamente costosos, agrega que fue estudiante, orgullosamente egresado del CUNLIMON, manifiesta que fue una grata experiencia y está muy agradecido con el CUNLIMON por darle la oportunidad de laborar con la Institución. Agrega que en números en un papel el presupuesto se puede ver inflado, pero a la hora de ejecutar el dinero literalmente “*hace falta*”. Manifiesta que el CUNLIMON de la sede Central se ubica en el Liceo Nuevo de Limón, con 20 grupos que se abren por semana de lunes a viernes, por día se abren entre 15 a 20 grupos y expresa que el impacto que generó el CUNLIMON en el cantón Central y los demás cantones ha sido provechoso para los estudiantes que no disponen de los medios para trasladarse. Está de acuerdo que las cosas se realicen de la mejor manera y como dicta la Ley, en concordancia con la Decana, indica que fueron procedimientos que se dieron años atrás y que ahora en la actualidad se está dando el control, notificando al Consejo Superior de Educación (CSE) de las gestiones que se han venido realizando y de los informes que este ente requiera conocer, con el fin de normalizar la situación y seguir según la norma.

Menciona que los Limonenses buscan las herramientas y oportunidades para poder superarse, recomienda que se realice un análisis de la realidad de Limón, porque hay personas que no pueden pagar el costo de ¢80.000,00 (ochenta mil colones) por cuatrimestre. Agrega que los convenios con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), ha facilitado la ayuda en la educación a muchos estudiantes de bajos recursos.

Hace un relato de la experiencia que vive los estudiantes Talamanqueños, que se trasladan de largas distancias del cantón, manifiesta que no todas las carreras se imparten en los cantones sino que se ajustan a las necesidades y características de cada cantón.

El señor Walters le expresa al señor Ricardo Ramírez que conoce la importancia que tiene el CUNLIMON para la provincia y le indica que se trabaja arduamente para lograr los objetivos, espera que se continúe de la mano con el Consejo Superior de Educación (CSE) para que el Colegio siga creciendo.

La señora Marbelli Vargas responde al señor Kenneth Salas que fue nombrada por el Rector de la UNED quien confió en ella para representar al señor rector en el Consejo Directivo, hace referencia que la representación está dentro de sus funciones como directora de sede, esta situación es homogénea a los demás miembros del Consejo. Considera que la situación que tiene el señor David Morales es meramente entre el Consejo Superior de Educación (CSE) y el Ministerio de Educación Pública (MEP).

El señor Kenneth Salas indica que con todo respeto que no comparte la opinión de la señora Marbelli Vargas, indica que el señor David Morales no es un delegado representante directamente del Consejo Superior de Educación (CSE), sino que es funcionario del Ministerio de Educación Pública (MEP), con un horario establecido y que colabora con la representación del CSE, manifiesta que un error no crea un derecho, siente que la esencia de la reunión es marcar las situaciones que no están a derecho como las dietas que están en la ley e incluso en la Ley de Presupuesto, considera que se debe analizar estas situaciones porque es un error que se viene comediendo desde hace mucho.

El señor Ricardo Ramírez expresa que lo que se quiere es que las cosas se realicen de la manera correcta y añade que en el Art.5 cita lo establecido, como señala la Procuraduría General de la República (PGR) le corresponde al Consejo Superior de Educación (CSE) hacer cumplir la Ley. Menciona que hay procedimiento para nombrar un representante por cada una de las instituciones. Manifiesta que le queda duda del procedimiento interno que puede tener la Universidad Estatal a

Distancia (UNED), para nombrar un representante e igualmente las otras universidades, que son cosas que se deben corregir y recomienda que se realicen correctamente, porque si un miembro del consejo no está nombrado a derecho esto invalida todo lo ahí acordado.

El señor Kenneth Salas, hace una aclaración e indica que su intervención es por defender la posición en la que se encuentra el señor Morales, sobre la contraposición horaria, desea que se analice la situación y se le mejore las condiciones al señor Morales.

El señor Ricardo Ramírez hace un relato sobre la propuesta de Proyecto Ley que presentó la señora Carmen Quesada para ampliar el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) con la inclusión de la 5ª universidad estatal.

La señora Astrid Fischel menciona que según su experiencia nunca ha tenido la oportunidad de participar en una junta que sesione a las 9:00 a.m., menciona que hay que buscar o analizar las razones históricas, que se defina una hora en donde cada uno de los representantes estén llamados para sesionar, sin tener contraposición horaria. Considera que es un tema que busca los realizar los cambios en el horario no solo por el señor David Morales sino por todos los miembros. De manera muy contundente solicita que se haga ese análisis para el cambio de horario.

La señora Sonia Martha Mora; Ministra de Educación menciona que estará un experto Holandés que viene el 17-18 de octubre: Visita del Dr. Willem Heeren, Presidente de la Plataforma de Exportación del Ministerio de Infraestructura y Medio Ambiente, y Presidente Instituto Holandés de logística avanzada (DINALOG) para ello le hace referencia a la señora Asilde Jiménez para que pueda asistir o enviar a un representante a la charla.

La señora Sonia Martha Mora retoma el tema e indica que hay que replantearse la estrategia educativa de cara al desarrollo que se somete la provincia de Limón. Recalca el pensamiento **“Pensemos de ahora para adelante.”** Hace un relato de las estrategias que ha desarrollado el Ministerio de Educación Pública (MEP) para romper las barreras en la educación. Manifiesta que es importante que se incluya a todos los sectores de la provincia de Limón para fortalecer y romper estas barreras. Cree que puede haber un esfuerzo de planificación estratégica para alcanzar los horizontes más ambiciosos.

Ricardo Ramírez propone conformar una comisión integrada por el Consejo Superior de Educación (CSE) y miembros del Consejo Directivo del CUNLIMON que establezca en primer lugar puntos relevantes y un plan de trabajo, con el fin de desarrollar en conjunto acciones que le competen a ambos.

La señora Sonia Martha Mora expresa que es una propuesta concreta para confirmar un grupo de trabajo compartido.

La señora Asilde Jiménez menciona que sería importante ese acompañamiento cercano para que estas situaciones que se han hablado en este lugar no se vuelvan a repetir, manifiesta que el seguimiento por parte del Consejo Superior de Educación (CSE) es lo que ha hecho falta desde años anteriores y que la idea es que este ente brinde el asesoramiento para ir implementando las mejoras.

Agrega que el Consejo Superior de Educación (CSE) puede definir la conformación de la Comisión y así trasladar la propuesta al Consejo Directivo del CUNLIMON.

El señor Orlando Walters comenta con respecto a la opinión de la señora Sonia Martha Mora, que hay limitantes en la hora de trabajar en conjunto con otras instituciones y que los estudiantes pueden verse afectados, hace un relato de los limitantes que existen con los estudiantes del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como por ejemplo: a la hora de hacer convalidaciones de materias, indica que el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) conoce la oportunidad que se está desarrollando en la provincia y menciona que la Institución trabaja fuertemente en los diplomados de Gestión Portuaria y Salud Ocupacional, menciona que uno de estos esfuerzos, es cuando se logra visualizar en los estudiantes de prácticas supervisadas, el esfuerzo que muestran a la hora de ejercer y poner en práctica sus conocimientos, debido a que se quedan laborando en las empresas. Afirma que la zona no está capacitada para el desarrollo y se debe fortalecer estas áreas, manifiesta que son áreas que no se han trabajado fuertemente y esto implica una debilidad. Si hay unión entre varias instituciones las cosas pueden fluir grandemente.

El señor Ricardo Ramírez menciona que es importante que el acta de hoy se plasme en un acuerdo en constituir la Comisión.

El señor David Morales, señala que es orgullosamente Limonense y defiende a capa y espada su provincia natal, manifiesta que se esfuerza en asistir a todas las sesiones del Consejo Superior de Educación (CSE), expresa que todos los logros que se alcanzan los traslada a la provincia. Indica que esta para servirle al Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), además relata casos que ha observado por experiencias de otros compañeros, en relación a la contraposición horaria y no desea verse comprometido con una situación similar.

La señora Sonia Martha Mora; Ministra de Educación, agradece la presencia y participación a todos los miembros presentes.

La señora Asilde Jiménez agradece el espacio y el interés en dar seguimiento a las acciones que el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) desee emprender.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, se levanta la sesión.

Asilde Jiménez Torres
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Arguello
Secretario Consejo Directivo